

TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2006

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Internos de la Sociedad y al mandato general de los socios, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo económico del 1 de enero del año 2006 al 31 de Diciembre del mismo, en calidad de Comisario de TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.

En base a pruebas y examen se evidencia que sustentan las cifras de los Estados Financieros, un apego a las normas legales, y Tributarias las mismas dictadas por los socios.

La Gerencia ha vigilado el cumplimiento de las Normas Contables.

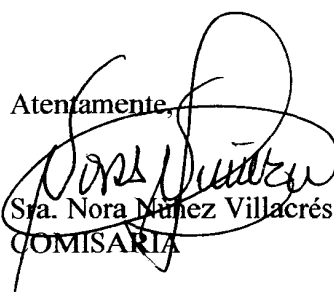
Los archivos de Libros de Actas, Expediente de Actas y Libro de Socios. Registros Contables, Estados Financieros y Anexos, tienen todos sus respaldos, los mismos que me fueron proporcionados oportunamente, para el cumplimiento de mi gestión.

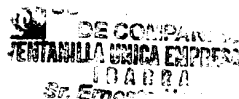
Luego de revisar sus Anexos y Estados Financieros, del Ejercicio Económico del año 2006, en mi opinión, estos cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Este informe es exclusivo únicamente para uso de los Socios.

Expreso mi agradecimiento a los Socios y Empleados, por permitirme todas las facilidades para el desempeño de mi función.

Atentamente,


Sra. Nora Menez Villacrés
COMISARIA


DE COMPAÑIA
FAMILIA UNICA EMPRESA
JOABRA
Sr. Emoc...